

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2022 - 9:54:42
Recibo No. 10664104, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z75923040B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI
Sigla: No Reportó
Nit: 900568440-0
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-511271-37
Fecha de inscripción: 08 de Noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 74 A # 49 - 62 CONJUNTO PALMERAS
DEL CACIQUE 2 CASA 88
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: KIWANIS.VAIKAI@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3156128375
Teléfono comercial 2: 3174578781
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 74 A # 49 - 62 CONJUNTO PALMERAS
DEL CACIQUE 2 CASA 88
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: KIWANIS.VAIKAI@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3156128375
Teléfono para notificación 2: 3174578781
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z75923040B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 01 de Octubre de 2012 de Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Noviembre de 2012, con el No 43501 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI

QUE LA ENTIDAD SE ENCUENTRA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA Gobernacion De Santander EN CONSECUENCIA ESTA OBLIGADA A CUMPLIR CON LAS NORMAS QUE RIGEN ESTA CLASE DE ENTIDADES.Gobernacion De Santander

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La entidad tendrá como OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 01/10/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 6.- OBJETO.- LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI, LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS SERAN LOS DE KIWANIS INTERNACIONAL Y ELLOS SON: A) DAR PRIORIDAD A LO HUMANO Y ESPIRITUAL, EN LUGAR DE LOS VALORES MATERIALES DE LA VIDA. B) FOMENTAR EL VIVIR A DIARIO BAJO LA REGLA DE ORO EN TODAS LAS RELACIONES HUMANAS: "HAS A LOS DEMAS LO QUE DESEAS QUE HAGAN POR TI" C) PROMOVER LA ADOPCION Y APLICACION DE NORMAS SOCIALES, DE NEGOCIO Y PROFESIONALES MAS ELEVADAS. D) DESARROLLAR, MEDIANTE PRECEPTO Y EJEMPLO, UNA CIUDADANIA MAS INTELIGENTE, EMPRENDEDORA Y SERVICIAL. E) PROVEER, A TRAVES ESTE CLUB, UN MEDIO PRACTICO PAN AFIANZAR AMISTADES DURADERAS, PRESTAR SERVICIO CON ALTRUISMO Y EDIFICAR UNA MEJOR COMUNIDAD. F) COOPERAR PARA CREAR Y MANTENER UNA OPINION PUBLICA BIEN FUNDADA Y UN ALTO IDEALISMO, CON EL FIN DE INCREMENTAR LA HONRADEZ, LA JUSTICIA, EL PATRIOTISMO Y LA BUENA VOLUNTAD. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES; A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CARACTER LOCAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN LA CIUDAD, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL LOCAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2022 - 9:54:42
Recibo No. 10664104, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z75923040B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASOCIADOS Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES A ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$ 90.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 01/10/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 38. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) EL PRESIDENTE, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI Y SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. ARTICULO 40. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: C) EL VICEPRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE ESTA FUNDACION.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 01/10/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 38. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) EL PRESIDENTE, SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAI Y SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL. B) SER EL DIRIGENTE EJECUTIVO DE ESTE CLUB. C) PRESIDIR TODAS LAS REUNIONES DEL CLUB Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) PROMOVER LOS OBJETIVOS DE KIWANIS INTERNATIONAL Y UNA IMAGEN POSITIVA DE KIWANIS DENTRO DE LA COMUNIDAD. E) SER UN MIEMBRO DE DERECHO DE TODOS LOS COMITES PERMANENTES Y ESPECIALES. F) PRESENTAR EL PUNTO DE VISTA DEL CLUB AL DISTRITO, Y EL PUNTO DE VISTA DEL DISTRITO AL CLUB. G) PROMOVER EL AUMENTO DE MEMBRESIA Y LA FORMACION DE NUEVOS CLUBES KIWANIS. H) SER UNO DE LOS DELEGADOS DE SU CLUB A LA CONVENCION DEL DISTRITO. I) ASISTIR A LAS CONVENCIONES DISTRITALES Y LAS REUNIONES ZONALES. J) EJERCER TALES OTROS DEBERES Y RESPONSABILIDADES QUE COMUNMENTE PERTENECEN A TAL CARGO. K) ASISTIR A TODAS LAS CAPACITACIONES QUE BRINDA KIWANIS INTERNATIONAL Y EL DISTRITO. L) ASISTIR A LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LOS CLUBES DE LA ZONA O EN SU DEFECTO, NOMBRAR UN DELEGADO QUE LO REPRESENTA.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2022 - 9:54:42
Recibo No. 10664104, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z75923040B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 003 del 10 de Marzo de 2022 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Noviembre de 2022 con el No 74323 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	MATEUS SAENZ MANUEL RICARDO	C.C. 1020730004
VICEPRESIDENTE	VALDIVIESO MENDOZA SILVIA JULIANA	C.C. 1098618007

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 003 del 10 de Marzo de 2022 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 08 de Noviembre de 2022 con el No 74323 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MATEUS SAENZ MANUEL RICARDO	C.C. No 1020730004
VALDIVIESO MENDOZA SILVIA JULIANA	C.C. No 1098618007
AMADO NIÑO LUISA FERNANDA	C.C. No 63553486
SERRANO OYAGA NATALIA	C.C. No 63540225
CASTAÑEDA VILLAMIZAR NATALIA	C.C. No 1098621847
SUAREZ GOMEZ ADRIANA LUCIA	C.C. No 1098691036

OTRAS FUNCIONES: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION Y ADOPCION DE ESTATUTOS DE FECHA 01/10/2012, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO 19.- FUNCIONES. - SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: C) REFORMAR LOS ESTATUTOS DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DE ESTOS ESTATUTOS CON UNA MAYORIA DE VOTOS QUE REPRESENTA LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES. E) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE Y ASIGNARLE REMUNERACION A LOS ASOCIADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y A SUS SUPLENTE PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO POR EL SISTEMA DE MAYORIA SIMPLE Y CUANDO SE PRESENTASEN PLANCHAS, POR EL SISTEMA DE CUOCIENTE ELECTORAL. F) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE, POR UN PERIODO DE UN (1) AÑOS Y ASIGNARLE SU REMUNERACION. I) DECRETAR LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA FUNDACION CLUB KIWANIS VAIKAL APLICANDO LA MAYORIA DE VOTOS QUE REPRESENTA LA MITAD MAS UNO DE LOS VOTOS ASISTENTES.

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2022 - 9:54:42
Recibo No. 10664104, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z75923040B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 01 de Octubre de 2012 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de Noviembre de 2012 con el No 43501 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GARAVITO GLORIA ISABEL	C.C. 63494991
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CRUZ PICO LEIDY DIANA	C.C. 37862303

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/11/2022 - 9:54:42
Recibo No. 10664104, Valor: \$6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Z75923040B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago